

Bogotá, 25 de junio 2018

Señores
Subdirector Financiero y Contable
ICFES

20182000486342 F
20182000486332 A

Asunto: Radicación/de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°6 del Contrato 069 de 2018.



Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N°6 del Contrato 069 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 1 de junio y el 30 de junio 2018, así:

- ✓ Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Informe mensual de actividades
- ✓ cuenta de cobro
- ✓ solicitud de deducciones
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Evidencia cargue documentación al SECOP II

Cordialmente.

Alejandro Montes Agudelo
ALEJANDRO MONTES AGUDELO
CPS N° 069 de 2018

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 069 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ALEJANDRO MONTES AGUDELO		C.C. / C.E. No.:	1.088.284.563
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/06/2018	Hasta	30/06/2018
			INFORME No.:	6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	069 de 2018	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/07/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios personales para apoyar los procesos de gestión de sitios, registro y citación, así como la actualización de las bases de datos de las plantas físicas en las cuales el ICFCES realiza sus aplicaciones, y participar en los procesos de aplicación en los exámenes cuando sea designado" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$27.231.519) MCTE , precio correspondiente a 34.85 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS (\$19.451.085) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$7.780.434) M/CTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en SIETE (7) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 04 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 069. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				



3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: siete (7) pagos iguales, cada uno por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$3.890.217) MCTE incluido IVA, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales"</i>
-----------------------	---


PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: *En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	26/01/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato para el mes de enero	\$3.890.217
2	26/02/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato para el mes de febrero	\$3.890.217
3	26/03/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato para el mes de marzo	\$3.890.217
4	25/04/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato para el mes de abril	\$3.890.217
5	25/05/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato para el mes de mayo	\$3.890.217

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X						
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar la citación manual y masiva correspondiente a la aplicación de la prueba Saber 11°A 2018.	100%
2	Revisión y aprobación de los textos de citación correspondientes a la prueba Saber T y T.	100%
3	Apoyar la confirmación de las discapacidades registradas por los inscritos a la aplicación de la prueba Saber 11°A 2018.	100%
4	Confirmación de sitios para la aplicación de la prueba Saber 11°A 2018 según las regiones asignadas.	100%
5	Activación de sitios y salones requeridos para la realización de la prueba Saber 11°A 2018 según las regiones asignadas.	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

6	Rotulación de salones especiales para la población en condición de discapacidad inscritos para la prueba Saber 11°A 2018.	100%
7	Seguimiento y cumplimiento del cronograma de actividades correspondientes a la aplicación de la prueba Saber Pro Exterior 2018.	100%
8	Actualizar la información correspondiente a las plantas físicas requeridas para la aplicación de la prueba Saber 11°A 2018 en el sistema PRISMA según las regiones asignadas	100%
9	Envío de cartas de solicitud de préstamo de sitios para la aplicación de la prueba Saber 11°A 2018 según las regiones asignadas.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No fueron pactados productos entregables
---	---

6. CONSTANCIAS

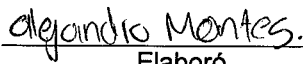
El supervisor o interventor **GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

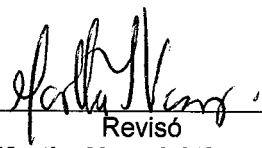
GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

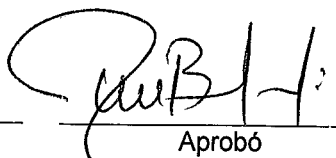
7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(06)** de **(2018)**


 Elaboró
Alejandro Montes
 Agudelo
 Profesional Contratista SAI


 Revisó
Martha Yaneth Vásquez
 Barrero
 Profesional SAI


 Aprobó
Giovany Babativa
Márquez
 Director de Producción
 de Operaciones

INFORME DE JUNIO DE 2018

No. De Informe 6 de 7 ✓

No. del Contrato	69	No Documento Identidad	1.088.284.563
Nombre del Contratista	ALEJANDRO MONTES AGUDELO		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios personales para apoyar los procesos de gestión de sitios, registro y citación, así como la actualización de las bases de datos de las plantas físicas en las cuales el ICFES realiza sus aplicaciones, y participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado.

OBLIGACION CONTRACTUAL

ACTIVIDAD DESARROLLABLE

1. Apoyar las actividades inherentes a los procesos de gestión de sitios, registro y citación según necesidad de la dependencia.

*Apoyar la citación manual y masiva correspondiente a la aplicación de la prueba Saber 11°A 2018. *Revisión y aprobación de los textos de citación correspondientes a la prueba Saber T y T

ENTREGABLES: *Sistema PRISMA con la gestión de citación realizada. *Sistema PRISMA con la evidencia de los textos de citación aprobados y asociados a la prueba.

2. Apoyar las labores de programación, gestión y seguimiento a la implementación de los procesos y procedimientos de aseguramiento de recursos físicos, humanos y de infraestructura requeridos para la aplicación de las pruebas del instituto.

*Apoyar la confirmación de las discapacidades registradas por los inscritos a la aplicación de la prueba Saber 11°A 2018.
*Confirmación de sitios para la aplicación de la prueba Saber 11°A 2018 según las regiones asignadas. *Activación de sitios y salones requeridos para la realización de la prueba Saber 11°A 2018 según las regiones asignadas. *Rotulación de salones especiales para la población en condición de discapacidad inscritos para la prueba Saber 11°A 2018
*Seguimiento y cumplimiento del cronograma de actividades correspondientes a la aplicación de la prueba Saber Pro Exterior 2018

ENTREGABLES: *Sistema PRISMA con la gestión de confirmación de discapacidades registradas por los usuarios inscritos para la prueba Saber 11°A. *Sistema PRISMA con la gestión de confirmación de sitios para la aplicación de la prueba Saber 11°A *Sistema PRISMA con la evidencia de la activación de sitios y salones requeridos para la aplicación de la prueba Saber 11°A *Sistema PRISMA con la evidencia de la rotulación de salones exclusivos para inscritos que registraron discapacidad.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
3. Apoyar en la actualización de las bases de datos de las plantas físicas en al cuales el Icfes realiza sus aplicaciones.	<p>*Actualizar la información correspondiente a las plantas físicas requeridas para la aplicación de la prueba Saber 11°A 2018 en el sistema PRISMA según las regiones asignadas</p> <p>ENTREGABLES: Sistema PRISMA con la gestión de actualización de plantas físicas.</p>
4. Apoyar el contacto con secretarías de educación, entes territoriales, establecimientos educativos para coordinar su participación en al actividades propias las aplicaciones de las pruebas.	<p>Envío de cartas de solicitud de préstamo de sitios para la aplicación de la prueba Saber 11°A 2018 según las regiones asignadas.</p> <p>ENTREGABLES: Sistema PRISMA con la gestión de envío de cartas de solicitud de préstamo de sitio para la prueba Saber 11°A</p>
5. Apoyar la gestión de informes sobre el seguimiento y control a la aplicación de pruebas que aplica el Icfes.	<p>N/A</p> <p>ENTREGABLES:</p>
6. Apoyar el seguimiento y asegurar el cumplimiento de los tiempos del cronograma de actividades internas para los procesos de gestión de sitios, inscripción y citación necesarios para la realización de las pruebas aplicadas por el Icfes, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos tomando como base los tiempos establecidos por la oficina Asesora de Planeación	<p>ENTREGABLES:</p>
7. Apoyar el establecimiento de medidas preventivas que permitan que los inconvenientes presentados en el transcurso del trabajo no impacten negativamente en el cronograma	<p>N/A</p> <p>ENTREGABLES:</p>
8. Apoyar en la implementación de mejoras a los procesos ejecutados, verificando la precisión y calidad de los resultados obtenidos	<p>N/A</p> <p>ENTREGABLES:</p>
9. Apoyar los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado, según los lineamientos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	<p>N/A</p> <p>ENTREGABLES:</p>
10. Apoyar los procesos de auditoria de los nodos en las regiones, cuando sea designado para esto	<p>N/A</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
de acuerdo con los lineamientos establecidos, necesidades y requerimientos de la dependencia.	ENTREGABLES:
11. Asistir a reuniones de seguimiento y las asignadas o requeridas según las directrices solicitadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos	ENTREGABLES:
12. Las demás que sean inherentes al objeto contractual.	ENTREGABLES:
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	<p style="text-align: right;"><i>Alejandro Montes Agudelo</i></p>
Vobo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	<p style="text-align: right;"><i>Juan B. H.</i></p>

Vobo Patricia Nispero

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES

DE: ALEJANDRO MONTES AGUDELO
No. de Contrato 069

Fecha: 06/06/2018

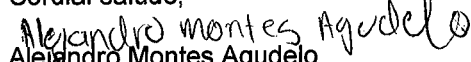
Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de junio de 2018

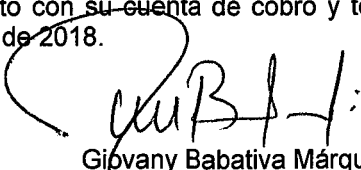
Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará el contratista para el mes junio:

- Actualizar la información correspondiente a las plantas físicas requeridas para la aplicación de la prueba Saber 11°A 2018 en el sistema PRISMA. Según las regiones asignadas.
- Apoyar la confirmación de las discapacidades registradas por los inscritos a la aplicación de la prueba Saber 11°A 2018.
- Envío de cartas de solicitud de préstamo de sitios para la aplicación de la prueba Saber 11°A 2018 según las regiones asignadas.
- Confirmación de sitios para la aplicación de la prueba Saber 11°A 2018 según las regiones asignadas.
- Activación de sitios y salones requeridos para la realización de la prueba Saber 11°A 2018 de acuerdo a las regiones asignadas.
- Rotulación de salones especiales para la población en condición de discapacidad inscritos para la prueba Saber 11°A 2018.
- Apoyar las citación manual y masiva correspondiente a la aplicación de la prueba Saber 11°A 2018.
- Revisión y aprobación de los textos de citación correspondiente a la prueba Saber T y T 2018-1.
- Seguimiento y cumplimiento del cronograma de actividades correspondiente a la aplicación de la prueba Saber Pro Exterior 2018.
- Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y Operaciones.
- Asistir a las reuniones programadas con otras áreas del instituto.
- Ejecución de otras obligaciones objeto del contrato.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago el entre el 01 y 05 de julio de 2018.

Cordial saludo,


Alejandro Montes Agudelo
No. de Contrato 069


Giovany Babativa Márquez
Firma de recibido


Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Bogotá D.C., 25 de junio 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –
ICFES

DEBE A:

ALEJANDRO MONTES AGUDELO

C.C. 1.088.284.563 DE PEREIRA

LA SUMA DE: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL
DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$3.890.217) /**

Por concepto de *“Prestar los servicios personales para apoyar en los procesos de gestión de sitios, registro y citación, así como la actualización de las bases de datos de las plantas físicas en las cuales el ICFES realiza sus aplicaciones, y participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado.”*

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 852-917829-36

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 069 de fecha (04/01/2018)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.

Alejandro Montes
ALEJANDRO MONTES AGUDELO
C.C. 1.088.284.563 DE PEREIRA

Bogotá D.C. 25 de junio del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes
Subdirección Financiera y Contable
Bogotá

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes junio, se incluyeron los devengos que obtuve del Icfes por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente

Alejandro Montes
ALEJANDRO MONTES AGUDELO
C.C. 1.088.284.563 de Pereira

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	1	1/26/2018 4:38:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2/14/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3,890,217 COP	Pagado
Pago 002	2	2/26/2018 10:21:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2/28/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3,890,217 COP	Pagado
Pago 003	20182100228342	3/26/2018 10:42:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4/2/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3,890,217 COP	Pagado
Pago 004	4	4/25/2018 12:15:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	3,890,217 COP	Enviado a la Entidad Estatal
Pago 005	5	26 días de tiempo transcurrido (5/23/2018 10:18:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3,890,217 COP	Enviado a la Entidad Estatal